

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

**ACTO ADMINISTRATIVO QUE NOTIFICAR:** Resolución No. 0055 del 15 de marzo de 2018 "Por medio del cual se resuelve un acto administrativo definitivo de primera instancia".

NÚMERO DE EXPEDIENTE: Rdo. 7181001-043-040-2016

**FUNDAMENTO DEL AVISO:** Imposibilidad de notificación personal, no reside en la dirección aportada en cámara de comercio.

LA INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – CONCILIACIONES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA

## **HACE SABER:**

Al señor:

## URIEL ANDRES ESCALANTE RUEDA R/L CREAMOS Y COMPAÑÍA S.A.S

Que mediante Resolución No. 0055 del 15 de marzo de 2018, la Coordinación del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia, Control, Resolución de Conflictos – Conciliaciones de la Dirección Territorial de Arauca,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ARCHIVAR, la presente investigación adelantada en contra de la Unión Temporal Río Caranal, con Nit N. 900.919.365-3, Representada Legalmente por el señor HUGO RANGEL GARCIA, o quien haga sus veces, ubicada en la Calle 12 N. 12-68 Barrio Meridiano 70 de la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca, integrado por las empresas: HUGO RANGEL GARCIA, con Nit N. 96.165.497-4, FUNDACION PRESENTE Y FUTURO con Nit N. 900.490.722-5, Representada Legalmente por la señora ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ Y CREAMOS Y COMPAÑÍA S.A.S, con Nit N.900.547.436-0, Representado Legalmente por el señor URIEL ANDRES ESCALANTA RUEDA, por las razones expuestas en el presente acto.

Auxiliar Administrativa

FECHA DE PUBLICACIÓN EN WEB: 15-05-2018 FECHA PUBLICACION EN CARTELERA: 15-05-2018

> Calle 21 No. 19-14, Arauca-Arauca Teléfonos: (097) 885 20 52 - 885 74 96 <u>dtarauca@mintrabajo.gov.co</u> - www.mintrabajo.gov.co